



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Medicina.
Universidad de Buenos Aires.
Tecnicatura Universitaria
en Instrumentación Quirúrgica



Facultad de Medicina



Programas de las asignaturas del Plan de Estudios

Prácticas Quirúrgicas Menores (código 811)

Prácticas hospitalarias de los procedimientos quirúrgicos menores. Preparación y armado del quirófano. Instrumental, materiales y suturas necesarios para el desarrollo de cada una de las cirugías. Verificación de los equipos especiales. Preparación y armado de la mesa de instrumentación. Ingreso del paciente. Posiciones quirúrgicas: Cuidados especiales. Colocación de campos. Disposición del equipo quirúrgico. Traslado del paciente. Resolución de situaciones emergentes. Función del Instrumentador quirúrgico en el rol de Instrumentador propiamente dicho y como Instrumentador circulante en las actividades antes, durante y post quirúrgicas. Colaboración con los otros profesionales de la salud en la atención del paciente en los períodos pre, intra y post quirúrgicos inmediatos en las áreas de cirugía.

- **Cirugía de la pared abdominal.** Hernioplastia convencional.
- **Cirugía percutánea.** Procedimientos percutáneos gástricos, hepáticos, biliares y pancreáticos.
- **Cirugía vascular periférica venosa y arterial.** Safenectomía interna y externa. Resección escalonada de várices. Fístula arterio-venosa. Arteriografía.
- **Cirugía urológica.** Cistostomía. Cistoscopia. Resecciones transuretrales (RTU). Orquidolisis. Orquidopexia. Orquidectomía. Varicocele. Hidrocele. Vasectomía. Epididimectomía. Postioplastia. Ureterostomía interna endoscópica.
- **Cirugía ginecológica y obstétrica.** Resección quiste de Bartholino. Colporrafia. Raspado uterino. Nodullectomía y biopsias mamarias. Episiotomía.
- **Cirugía del tórax y mediastino.** Broncoscopia. Drenaje de tórax. Toracocentesis
- **Cirugía plástica y quemados.** Escarectomías por quemaduras.
- **Cirugía infantil.** Hernia inguinal.
- **Cirugía traumatológica y ortopédica.** Toilete. Punción biopsia de cadera y columna.
- **Cirugía de cabeza, cuello y oncológica.** Implante de dispositivos de infusión para quimioterapia. Resección de lipomas, abscesos, quistes sebáceos, nevus, epitelomas, melanomas y uña encarnada. Traqueostomía.
- **Cirugía oftalmológica.** Resección de chalazión y orzuelo. Inversión y eversión palpebral. Resección de pterigión. Cirugías del saco lagrimal.
- **Cirugía otorrinolaringológica.** Epistaxis. Amigdalectomía. Adenoidectomía.

Durante estas prácticas profesionalizantes, los alumnos estarán supervisados por un Instructor que se encargará de:

- ✓ Planificar la unidad curricular de la práctica profesionalizante, el cual contemplará adecuadamente la relación docente-alumno y la relación paciente-alumno-equipo quirúrgico.
- ✓ Organizar las actividades, los tiempos y los espacios físicos disponibles dentro del área quirúrgica a fin de desarrollar los contenidos teóricos prácticos necesarios para un buen aprovechamiento de la práctica.
- ✓ Realizar la distribución de los alumnos de acuerdo a la actividad quirúrgica diaria.
- ✓ Asignarle tareas de acuerdo a sus capacidades y a la complejidad de las mismas.
- ✓ Orientarlo, guiarlo y acompañarlo en los problemas diarios que se presenten en el desempeño de las prácticas profesionalizantes y promover la discusión didáctico-teórica y práctica de las tareas del quirófano.
- ✓ Realizar el seguimiento y registro de las actividades que realiza cada alumno y de los planes de trabajo propuestos.
- ✓ Promover el estudio de casos y de historias clínicas, la resolución de problemas y la búsqueda de información complementaria.
- ✓ Fomentar en el alumnado la participación en actividades de extensión vinculadas con el ejercicio de la profesión.
- ✓ Evaluar a los alumnos a su cargo, instrumentando y circulando las cirugías, utilizando distintos instrumentos de evaluación.
- ✓ Realizar sistemáticamente evaluaciones formativas de cada alumno.